

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6794883		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO QUE SE DESARROLLAN EN LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	MAURICIO GÓMEZ VEGA		
No. de Cedula	19.299.763		
Fecha Inicio del Contrato	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Fecha de Terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2024
Periodo del Informe	23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 21.526.667
Valor a Pagar en este periodo	\$ 6.458.000
Saldo por Pagar	\$ 15.068.667
Pago No.	1

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9475546610	SEPTIEMBRE	\$ 205.600
Pensión			\$ 0
ARL			\$ 8.700
Salud	9475546649	OCTUBRE	\$ 322.900
Pensión			\$ 0
ARL			\$ 13.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6794883 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en los acompañamientos y seguimientos para la proyección y ajustes de estatutos, depuración de libros, revisión de libros de afiliados y demás documentos que deban aportar en atención a la norma comunal vigente, actos administrativos que expida este despacho.	Durante el presente período participé como Padrino junto con el contratista que realiza actividades de apoyo, en acompañamientos y seguimientos a las JACs Vivir Mejor II, Barrio El Cairo, Barrio Inesita – El Refugio y JVC La Cabaña. Con cada una de ellas se diligenció un Formato de revisión y actualización de documentación legal requerida de acuerdo a la norma comunal vigente, con el fin de poder determinar el estado actual legal de estas Organizaciones Comunales y poder así establecer las acciones pertinentes de orientación y apoyo para que mantengan o dado el caso pongan la documentación exigida al día.
2. Apoyar la proyección de las respuestas ante requerimientos por registro y sellos de libros, certificados de existencia y representación legal, actualización de información de dignatarios, inscripción de reforma estatutaria, respuestas a derechos de petición, remisión trimestral de novedades por dignatarios (renuncias, fallecimientos, cambios de dirección, nombramientos ad-hoc, etc.), orientación para elecciones parciales de dignatarios,	De acuerdo al desarrollo de la actividad correspondiente a la obligación No. 1, en la visita realizada a las 4 JACs se recogieron algunas inquietudes y solicitudes de parte de ellas, sobre la expedición de certificados de existencia y representación legal, actualización de información de dignatarios, inscripción de reforma estatutaria, depuración del libro de afiliados, orientación para la elección parcial de dignatarios, obtención del RUC y del RUB, entre otros. Esas inquietudes y solicitudes quedaron plasmadas en las respectivas actas de reunión y desde luego dado el caso se procederá a la mayor brevedad posible a darles adecuada respuesta.

caracterización poblacional de afiliados y demás procesos que se deriven del mismo.	
3. Brindar apoyo en la planeación de convocatorias a las diferentes actividades y escenarios encabezados por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria a través de diferentes medios como son formularios de inscripción, piezas publicitarias compartidas por los diferentes medios de comunicación de la Alcaldía Municipal de Chía.	En esta obligación como contratista realicé visitas personalizadas a los 15 Presidentes de las JACs que la SPCAC me designó como Padrino, con el fin de invitarlos a la actividad de integración “amor y amistad”, encuentro que se llevó a cabo en el Salón Comunal de la Organización Comunal Barrio San Jorge, evento que se realizó el miércoles 25 de Septiembre del año en curso en horas de la noche y donde entre otros tópicos se planteó el tema de Presupuesto Participativo. De allí se designaron a las Presidentes de las Organizaciones Comunes Barrio San Jorge y Barrio Inesita – El Refugio junto con el Tesorero de San Jorge, para conformar la comisión de delegados para el estudio de la construcción del nuevo Acuerdo de Presupuesto Participativo, orientado por el funcionario de la SPCAC Sebastián Montoya. También estuve acompañando a funcionarios del IGAC en el sector de San Francisco, lugar FARMATODO, quienes estuvieron durante 2 horas resolviendo inquietudes de la comunidad del sector sobre aspectos del catastro multipropósito, como documentación requerida para registrar el cambio de propietario de un inmueble, rectificación nombre del predio, incorporación de área construida y documentación para englobe y desenglobe.
4. Brindar apoyo en las actividades de formación a los organismos comunales de primer y segundo grado en temas relacionados con la norma comunal vigente correspondiente a la Ley 2166 de 2021 y Decreto 1501 de 2023, funciones y roles de los dignatarios, convenios solidarios, formulación de proyectos, comisión de convivencia y conciliación, planes de desarrollo comunal, estatutos entre otros, y demás asuntos de aplicabilidad, así como la implementación de estrategias, instrumentos y herramientas que defina la Secretaría de Participación, el supervisor del contrato y/o coordinador de meta, que	Acompañé y apoyé al contratista Mauricio Chicagauza en el proceso de capacitación de las JACs Vereda La Balsa Sector las Juntas y Vereda La Balsa Sector La Virgen, para el proceso de selección del Tribunal de Garantías con el objetivo de llevar a cabo la elección parcial de dignatarios en las mencionadas juntas. Dicha actividad se realizó en el Polideportivo El Níspero, el martes 24 de septiembre de 2024 a partir de las 7 de la noche.

faciliten los procesos formativos.	
5. Apoyar las acciones de orientación de los procesos de participación de las organizaciones de acción comunal desde la perspectiva etaria, étnica, generacional y de equidad de género, que permita evidenciar la participación de estos grupos y de estas variables, así como la participación en los ejercicios de control social y rendición de cuentas.	Acompañé como contratista de la SPCAC la presentación oficial de la Red Cívica de Apoyo, Patrulla Púrpura, con la participación del Grupo de Operaciones Especiales GOES, en donde se socializaron temas sobre los modelos de seguridad y espacio público. El mencionado evento contó con la asistencia de Presidentes y algunos otros dignatarios de las JACs y se llevo a cabo en el auditorio Zea Mays. De otra parte hice acompañamiento en la reunión con delegados de las JACs con el funcionario Sebastián Montoya, reunión desarrollada en las oficinas de la SPCAC y donde se trató específicamente el tema de la construcción del nuevo Acuerdo de Presupuesto Participativo. En 4 Organizaciones Comunales visitadas a saber: Vivir Mejor II, Barrio El Cairo, Barrio Inesita – El Refugio y JVC La Cabaña, hice énfasis en la importancia de liderar e impulsar acciones y procesos comunitarios que vinculen a través de un mecanismo de participación activa a todos sus miembros desde la perspectiva etaria, étnica, generacional y de equidad de género y que permita evidenciar su efectiva inclusión en el quehacer de la vida de la colectividad.
6. Elaborar un documento técnico, que aporte en la construcción de la política pública de participación ciudadana del municipio de Chía, atendiendo las realidades territoriales de las organizaciones comunales, asignadas; presentando informe de avance mensual.	Para éste periodo se hizo la revisión de literatura de política pública de participación ciudadana.
7. Apoyar en el desarrollo de planes financieros de los Organismos Comunales, como son la elaboración de presupuestos y la proyección de ingresos y gastos.	En las visitas que se hicieron a las JACs Vivir Mejor II, Barrio El Cairo, Barrio Inesita – El Refugio y JVC La Cabaña, se socializó un glosario de términos de naturaleza administrativa y financiera con el fin de informar, promover y fomentar en cada una de sus territorialidades, la motivación hacia la generación de proyectos de índole comunitaria.
8. Brindar apoyo en el acompañamiento a los miembros de las Organizaciones Comunales en temas relacionados con economía, gestión financiera y emprendimiento para fortalecer las habilidades de manejo de recursos.	Referente a ésta obligación en la visita efectuada a 4 Organismos de Acción Comunal, se les insistió en lo fundamental de conocer y familiarizarse con términos y conceptos como presupuesto participativo, proyecto, presupuesto, proyección de ingresos y gastos, gestión financiera y emprendimiento comunal. Ello en el sentido de brindar unas herramientas básicas que faciliten más adelante la aplicación de la junta hacia la obtención de recursos financieros del presupuesto participativo.
9. Brindar apoyo en la formulación de estrategias de inversión para proyectos comunitarios,	Para éste periodo se socializo con diferentes JACs sobre que es presupuesto participativo,

evaluación de riesgos y beneficios de los mismos.	requisitos documentales y reglamentación que deben tener las juntas para poder postularse a los proyectos de PP, para alistamiento de la segunda etapa.
10. Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, así como en los territorios en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía y las Organizaciones Comunales.	Acompañé y participé de la socialización y convocatoria junto con otros contratistas de la SPCAC, en el tema de catastro multipropósito en los sectores de Yerbabuena Alta, Yerbabuena Baja y Cerca de Piedra. Así mismo en la socialización que se realizó con habitantes de la vereda Tiquiza y de la Junta de Vivienda Comunitaria Jardín de Luna, con la participación de funcionarios del IGAC, sobre éste mismo tópico, reunión que se llevo a cabo en el Polideportivo de Tiquiza a partir de las 6:30 de la tarde el Lunes 7 de Octubre del año en curso. Estuve presente en la reunión que se efectúo en las dependencias de la SPCAC con las funcionarios Marcela Jota, Gina Castillo y Nelson Alvarado y los demás Padrinos y Apoyos de las JACs, en la cual se recibieron instrucciones e indicaciones sobre el desarrollo de las obligaciones de los contratos. El Miércoles 16 de Octubre de 2024, a las 11:15 de la mañana, nos reunimos funcionarios y contratistas en las dependencias de la SPCAC, con el Director de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Chía, señor Mario Delgado, quien amablemente socializó temas referentes al Turismo Comunitario, como eje fundamental de apropiación del territorio y conocimiento del mismo. Se trató de manera tangencial temas como el senderismo, noches de luna al parque, gastronomía, avistamiento de aves, cultivo de viveros y viviendas turísticas. Lo anterior con el ánimo de que a nivel de las JACs se motive hacia el conocimiento de muchos lugares y actividades de naturaleza recreativa, cultural, gastronómica y turística que permita atraer y mejorar la llegada de personas que dinamicen las actividades comerciales y de servicios del municipio.

Se adjunta el link de evidencias del presente contrato: [EVIDENCIAS PRIMER INFORME CONTRATO 2 2024](#)



MAURICIO GOMEZ VEGA
C.C19.299.763

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta.